

Martes, 3 de junio de 2025

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

EDICTO. Padrón Cotos de Caza 2025.

Habiendo sido aprobado en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/05/2025, el Padrón de Cotos de Caza correspondiente al año 2025, se expone al público por plazo de 15 días, para que los/as interesados/as puedan efectuar reclamaciones contra el mismo.

Valencia de Alcántara, 27 de mayo de 2025

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

